

PRIMERA SALA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

LUNES 4 DE ENERO DE 2021

En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos del cuatro de enero de dos mil veintiuno, en términos del instrumento normativo aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal el pasado veintiséis de octubre del dos mil veinte, que prorroga la vigencia del Acuerdo General 14/2020 del uno de noviembre del año próximo pasado al seis de enero de dos mil veintiuno, así como en el Acuerdo General 5/2020 de trece de abril de dos mil veinte, por el que se regula la celebración de las sesiones a distancia de las Salas de este Alto Tribunal, mediante el uso de herramientas informáticas, se reunieron vía remota para celebrar Sesión Pública Solemne, los Ministros: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat y Jorge Mario Pardo Rebolledo, Presidente en Funciones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Ministro Presidente en Funciones de la Sala, indicó: **"... en mi carácter de Ministro Decano de esta Primera Sala, y en términos del artículo 50 del Reglamento Interior de esta Suprema Corte, me permito abrir esta sesión pública solemne remota en línea de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señoras y señores Ministros. En la pasada sesión de esta Sala, el señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá convocó para esta sesión, en la que deberá tener verificativo la elección de la Presidenta o Presidente de esta Primera Sala para el período 2021-2022. Para el efecto de llevar a cabo esta designación, la Secretaria de Acuerdos le solicito, que, por favor, nos dé lectura de la orden del día, si es tan amable."**

A continuación, la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, informó que como único punto de la orden del día se encuentra la elección de Presidente de la Sala por el periodo de los años 2021-2022, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El Presidente en Funciones de la Sala señaló: **"Muchas gracias, señora Secretaria. Antes de proceder a la elección, quisiera —muy brevemente— expresar a nombre de las y los integrantes de esta Sala nuestro agradecimiento y reconocimiento al señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y, desde luego, a todo el trabajo realizado por él y el equipo que trabaja en la Secretaría de Acuerdos de la Sala y en su propia ponencia. Sin duda, el buen funcionamiento de esta Sala se debió al compromiso y a la responsabilidad y al acierto en la conducción del señor Ministro González Alcántara Carrancá, expresamos nuestro**

reconocimiento y nuestro agradecimiento, señor Ministro González Alcántara.

Palabras que agradeció el Ministro González Alcántara Carrancá.

Posteriormente el Presidente en Funciones de la Sala, indicó: ***"... y para proceder a la elección tomando en cuenta que el artículo 50 del Reglamento Interior de esta Suprema Corte de Justicia establece que, cuando exista mayoría de cuatro votos de la elección puede llevarse a cabo conforme al sistema abreviado que la propia Sala determine.***

Consulta a las y los integrantes de la Sala si estarían de acuerdo en que dicha votación se realice de manera económica y solo en caso de no existir mayoría de cuatro votos para alguna señora o señor Ministro, se proceda conforme a los artículos 51 a 53 del referido Reglamento Interior. Si están de acuerdo con esta propuesta, solicito su aprobación en votación económica.

Consulta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente en Funciones preguntó si alguno de los integrantes del Pleno de la Sala quisiera proponer a una Ministra o un Ministro para la Presidencia.

En uso de la palabra la señora Ministra Piña Hernández indicó: ***"Gracias, señor Ministro Presidente. Yo quiero proponer, para que funja como Ministra Presidenta de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat."***

El Ministro Pardo Rebolledo, Presidente en Funciones consultó a los Ministros integrantes de la Sala si existe alguna otra propuesta; y al no obtener respuesta, solicitó a la Secretaria de Acuerdos de la Sala tomara votación a los

Ministros y Ministras con relación a la propuesta realizada por la Ministra Piña Hernández a favor de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, para ocupar la Presidencia de esta Primera Sala por el periodo de los años 2021-2022.

La Secretaria de Acuerdos procedió a tomar la votación, una vez efectuada informó al Presidente en Funciones de la Sala, que se emitieron cinco votos a favor de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

El señor Ministro Pardo Rebolledo, indicó: ***"Visto el resultado de la votación, para mí, me resulta muy grato declarar que por unanimidad de votos de esta Sala, la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat ha sido electa Presidenta."***

A continuación, el Ministro Pardo Rebolledo, procedió a tomar la protesta del encargo: ***"Señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Federal y 53 del Reglamento Interior de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciere que la Nación se lo demande?"***

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: SÍ, PROTESTO."

El Ministro Pardo Rebolledo, felicitó a la Ministra Presidenta Ríos Farjat y le indicó: ***"En este momento le solicito que asuma usted la Presidencia de esta Primera Sala y, de manera simbólica, el sitio del Presidente. Tiene usted la palabra señora Ministra Ríos Farjat, y***

muchas felicidades. Le deseamos, su compañera y sus compañeros, mucho éxito en su gestión.”

A continuación, la Ministra Presidenta de la Sala, Ana Margarita Ríos Farjat, indicó: ***“Quiero agradecer a mi compañera Ministra y mis compañeros Ministros por su voto de confianza para designarme Presidenta de esta Honorable Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el período que inicia hoy y termina en diciembre de dos mil veintidós.***

Aprecio mucho lo que significa ese voto de confianza, al que corresponderé con el mayor de mis empeños.

Bien sé que recibo una encomienda muy alta y lo considero así por varias razones: Primero, por lo que esta Primera Sala ha logrado significar con el paso del tiempo, una referencia obligada en derechos humanos que procura la justicia individual, pero también la justicia social, que maximiza las libertades, pero también las responsabilidades que ello conlleva y, en segundo lugar, considero que esta es una alta responsabilidad porque me corresponde estar frente a una Sala integrada por destacados juristas a quienes les tengo el mayor aprecio profesional y personal.

En ese sentido, es grato saber que cuento con el apoyo cordial e inteligente —porque así me lo han expresado y porque así ha sido— de la Ministra Piña Hernández, de los Ministros Pardo Rebolledo, Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara Carrancá. Su gran espíritu colaborador facilita el importante intercambio de ideas y visiones en un Tribunal. No siempre coincidimos en puntos de vista, pero siempre nos escuchamos con atención y nos respetamos y, en ese sentido, reconozco

la destacada labor del Ministro González Alcántara Carrancá como Presidente saliente de esta Sala. Su conducción afable, su diligencia y liderazgo, en un momento tan complejo como fue la erupción de la pandemia que nos obligó a acoplarnos a formas totalmente nuevas para seguir trabajando en favor de la justicia.

Aprovecho para extender mi reconocimiento por esta misma razón, a la Secretaría General de esta Primera Sala y a todo el personal que la integra. Y esto me lleva a la tercera razón por la que he calificado a esta nueva responsabilidad como: "una alta encomienda", y es la coyuntura en la que la asumo.

Vivimos tiempos sumamente complicados, cargados de incertidumbre. A tiempos así, solo se les hace frente con templanza y fortaleza, y si es por causa de la justicia y por causa de México, se redoblan los esfuerzos con sensibilidad, pero sin detenernos."

Acto seguido, la Presidenta de la Sala declaró concluida la Sesión Solemne a las trece horas con treinta minutos, citando a los Ministros para la próxima sesión pública ordinaria remota en línea, que tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del trece de enero de dos mil veintiuno.

Para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente en Funciones Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, la Presidenta de la Sala Ministra **Ana Margarita Ríos Farjat** y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA.

MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO.

LA PRESIDENTA DE LA SALA.

MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

MAGG /AGG

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA UNO, DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO).